



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 AGO 2009

RES.H.N° 1131-09

Exptes.No. 4.509/09; 5.219/08; 4.465/09 y 4.552/09

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 844-09; 868-09; 879-09 y 959-09, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión ordinaria del día 04/08/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.509/09	844-09	Otorgar ayuda económica para realizar trabajo de campo de la cátedra Antropología y Problemática Regional. Designar responsable a la Lic. Elsa Mabel Mamaní.
5.219/08	868/09	Incluir al Mg. Cristóbal Wallis Codirector de tesis de Maestría en Política Social (Plan de Estudios 1996) propuesto por la maestranza Margarita Barnettson
4.465/09	879/09	Otorgar ayuda económica al alumno Méndez para asistir a un Congreso en Buenos Aires. Designar responsable Prof. Hugo Ferrer Pilas
4.552/09	959/09	Conceder reducción de dedicación Prof. María G. Soñá Auxiliar Docente de Primera Semiexclusiva a Simple.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dirección Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Departamento Alumnos, Escuela de Antropología, Escuela Ciencias de la Educación y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.



gvt.

[Handwritten signature]

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Handwritten signature]

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.